

En Grado, siendo las 10:00 horas del lunes 24 de mayo de 2021, en la sede del GDR Camín Real de la Mesa, se reúne el Tribunal Calificador nombrado por resolución del Presidente del GDR Camín Real de la Mesa de fecha 19 de abril de 2021, de acuerdo con lo dispuesto en la base reguladora duodécima del proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo de personal técnico de la gerencia del GDR Camín Real de la Mesa. Se encuentran presentes la totalidad de los miembros:

- Belarmino Fernández Fervienza, presidente del Tribunal Calificador.
- Beatriz López Álvarez, secretaria del Tribunal Calificador.
- Lucía Zapico Santos, vocal del Tribunal Calificador.

Dado que se encuentran presentes todos los miembros, se da por iniciada la reunión.

.-PRIMERO: La secretaria comunica que no se ha recibido ninguna reclamación con respecto a la valoración de los méritos realizada y al proceso de selección.

.-SEGUNDO: Se definen los contenidos de la prueba escrita en base a los temas expuestos en las bases reguladoras del proceso. Así se acuerda lo siguiente:

- La parte teórica de prueba de tipo test, que tendrá un total de 20 preguntas, con cuatro opciones de respuesta. Este bloque de preguntas tipo test tendrá una puntuación de 10 puntos. Cada pregunta correcta sumará 0,5 puntos y cada pregunta no contestada correctamente restará 0,25. Las preguntas que no se contesten no serán puntuadas.

- La parte teórica de preguntas a desarrollar, que versará sobre conocimiento general de la comarca. Tendrá una puntuación de 10 puntos y será un único ejercicio.

- La parte práctica con un supuesto práctico sobre la valoración de un proyecto LEADER atendiendo a las bases reguladoras y a los criterios de valoración publicados en la convocatoria 2020. El ejercicio consistirá en el análisis de un proyecto, determinando la inversión auxiliable, la valoración, el porcentaje de ayuda y la ayuda. Tendrá una puntuación de 20 puntos.

.-TERCERO: Se reparten las tareas a ejecutar por cada uno de los miembros del tribunal. La secretaria y la vocal serán las encargadas de desarrollar los contenidos de la pruebas, así mismo deberán de definir y redactar unas instrucciones para el desarrollo de la prueba que serán entregadas a cada aspirantes. Para la prueba de preguntas tipo test los/las aspirantes tendrán un tiempo máximo de 30 minutos. A la finalización de la misma, se hará un descanso de 15 minutos y a continuación comenzará la prueba de preguntas a desarrollar y el caso práctico, para lo que se establecerá un tiempo máximo de 45 minutos. Así mismo se definen también las preguntas que se realizarán en la entrevista personal, se fija la fecha de la realización de las entrevistas, que será el Jueves 10 de junio.

Las pruebas se realizarán en el aula de la planta baja del Centro de Iniciativa Empresarial de La Cardosa, que será habilitada para que se pueda guardar la distancia de seguridad entre cada uno de los/las aspirantes. Deberán venir a las pruebas provistos del DNI para su identificación, utilizar mascarilla y no podrán abandonar la sala hasta que no entreguen el documento de la prueba o finalice la misma.

.- **CUARTO:** Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión.

Se concluye la reunión a las 11:15 horas.

Fdo.:

Fdo.:

Belarmino Fernández Fervienza
Presidente del Tribunal Calificador

Beatriz López Álvarez
Secretaria del Tribunal Calificador

Fdo.:

Lucía Zapico Santos
Vocal del Tribunal Calificador